

CLUB MILITAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO

Cifras Millones de \$	2024	2023	Análisis Horizontal		Nota
			\$	%	
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes al efectivo	41,564	29,944	11,621	38.8%	1
Cuentas por cobrar					
<i>Cuotas de sostenimiento</i>	182	243	- 61	-25.2%	
<i>Prestación de servicios</i>	184	106	77	72.5%	
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	403	1,326	- 923	-69.6%	
<i>Deterioro acumulado de cuentas por cobrar</i>	-	-	-	0.0%	
Cuentas por cobrar (neto)	769	1,676	- 907	-54.1%	2
Inventarios	1,628	2,479	- 851	-34.3%	3
Total Activo Corriente	43,961	34,098	9,863	28.9%	
<i>Propiedades, planta y equipo</i>	162,397	149,019	13,378	9.0%	
Depreciación acumulada PP&E -	- 14,948	- 12,285	- 2,664	21.7%	
Propiedades, planta y equipo, neto	147,449	136,734	10,714	7.8%	4
Otros Activos	18,584	25,753	- 7,169	-27.8%	
<i>Reserva Financiera Actuarial</i>				100%	
Efectivo y equivalentes al efectivo, restringido	17,516	15,155	2,361	16%	
Propiedades, planta y equipo	-	10,000	- 10,000	-100%	
Avances y Anticipos	662	-	662	100%	
Fondo de contingencia	162	-	162	100%	
Licencias y software	407	599	- 192	-32%	
Total Activo No Corriente	166,195	162,488	3,707	2%	
TOTAL ACTIVOS	210,156	196,586	13,570	7%	

Cifras Millones de \$	2024	2023	Análisis Horizontal		Nota
			\$	%	
PASIVO					
Bienes y Servicios	1,348	1,640	- 292	-18%	6
Acreedores	321	127	194	154%	
Impuestos y Contribuciones	574	441	132	30%	
Beneficios a los empleados corto plazo	1,983	1,841	142	8%	
Ingresos recibidos por anticipado	458	343	115	34%	
Total Pasivo Corriente	4,683	4,391	292	7%	
Beneficios a los empleados (pensiones)	29,197	24,800	4,397	18%	
Provisiones para contingencias	20,567	19,397	1,170	6%	
Total Pasivo No Corriente	49,765	44,198	5,567	13%	
TOTAL PASIVO	54,448	48,589	5,859	12%	
PATRIMONIO					
Capital fiscal	46,633	46,629	4	0%	
Resultados del ejercicio	9,477	7,027	2,450	35%	
Utilidad o excedentes acumulados	114,693	102,109	12,585	12%	
Ganancias o pérdidas por beneficios postempleo	- 15,096	- 7,768	- 7,328	94%	
Total Patrimonio	155,708	147,997	7,711	5%	7
Total Pasivo y Patrimonio	210,156	196,586	13,570	7%	

TC (RA) JUAN CARLOS ARENAS FONSECA
 Coordinador Grupo Gestión Financiera

MELQUESIDEC GIL ROMERO
 Responsable de Contabilidad

CR JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
 Subdirector General

CLUB MILITAR
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO

Cifras en millones de \$	2024	2023	Análisis Horizontal		Nota	
			\$	%		
INGRESOS						
Cuotas de sostenimiento	16,948	15,354	1,594	10.4%	8	
Suministro de bebidas y alimentos	5,383	4,829	554	11.5%		
Alojamiento	2,173	1,936	237	12.2%		
Organización de eventos	746	431	316	73.3%		
Recreativos, culturales, y deportivos	394	320	74	23.1%		
Descuentos: Servicios hoteleros y de promoción turística	- 829	- 705	- 124	17.6%		
Ingresos por servicios, neto	7,867	6,810	1,057	15.5%		
Total ingresos de actividades ordinarias	24,815	22,164	2,651	12.0%		
COSTO DE VENTAS						
Total costo de ventas	6,952	7,248	- 297	-4.1%	9	
RESULTADO BRUTO	17,864	14,916	2,948	19.8%		
Otros ingresos	4,112	3,365	747	22.2%	10	
GASTOS ADMINISTRATIVOS						
Sueldos, contribuciones y prestaciones	4,185	3,566	618	17.3%		
Gastos de personal diversos	720	836	- 116	-13.9%		
Gastos generales	5,122	4,509	613	13.6%		
Impuestos, contribuciones y tasas	646	673	- 27	-4.1%		
Depreciaciones, amortizaciones, deterioro y provisiones	1,677	1,366	311	22.7%		
Total gastos administrativos	12,349	10,951	1,398	12.8%		
RESULTADO NETO OPERACIONAL	5,515	3,965	1,550	39.08%		
Gastos financieros	149	303	- 154	-50.7%		
RESULTADO NETO DEL PERIODO	9,477	7,027	2,450	34.86%		


TC (RA) JUAN CARLOS ARENAS FONSECA
 Coordinador Grupo Gestión Financiera


MELQUESIDEC GIL ROMERO
 Responsable de Contabilidad


CR JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
 Subdirector General

NOTAS DE REVELACIÓN AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024

NATURALEZA JURÍDICA

El Club Militar creado por la Ley 124 de 1948, es un establecimiento público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, reorganizado conforme a la Ley 489 de 1998 y Decretos Leyes 2336 de 1971 y 2164 de 1984 y sus estatutos.

Objeto

El Club Militar es la entidad encargada de contribuir al desarrollo de la política y los planes generales que en materia de bienestar social y cultural adopte el Gobierno Nacional, en relación con el personal de oficiales en actividad o en retiro de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, de acuerdo con el Estatuto de Socios.

Entidades de Control

El Club Militar es controlado y vigilado por aquellas entidades a las que constitucionalmente se les estableció dichas atribuciones, con el propósito de prestar vigilancia en los aspectos relacionados con el control fiscal y financiero del ejercicio de las funciones y actuación de los funcionarios públicos, de la aplicación del Código Único Disciplinario y de la comisión de todos aquellos delitos contra la Administración Pública. Entre las entidades de vigilancia y control se encuentran: (i) Contraloría General de la República; (ii) Procuraduría General de la Nación; (iii) Congreso de la República de Colombia; (iv) Contaduría General de la Nación; (v) Ministerio de Hacienda y Crédito Público; (vi) Ministerio de Defensa (GSED).

Misión

La Misión del Club Militar es brindar servicios de bienestar social, cultural y de recreación a los socios y beneficiarios, a través de constante implementación de mejores prácticas con responsabilidad social, contribuyendo a fortalecer la tradición militar y policial, estrechando lazos familiares y de compañerismo.

Visión

En el 2038 el Club Militar será una organización líder en servicios de bienestar, moderna, sostenible, competitiva e innovadora, ágil en su gestión, orientada al socio brindándole una atención óptima e integral.

Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Club Militar dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus adiciones y/o modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación prepara sus estados financieros de fin de ejercicio; aquellos que se presentan en periodos intermedios son preparados para fines internos, de seguimiento y control.

De acuerdo con la Resolución 000640 del 11 de noviembre de 2021 “Por la cual se deroga la resolución 0768 del 05 de mayo de 2018 y se dictan otras disposiciones como es Adoptar el Manual de Políticas Contables a través del Sistema de Gestión de Calidad del Club Militar, cuya actualización se hará con base en los lineamientos dispuestos para las actualizaciones y modificaciones de los documentos del Sistema, acordes con el marco normativo que rige el quehacer contable público (...)”, se establece el manual de políticas contables aplicable a la entidad el cual se revisa de manera permanente con el fin de mantener incorporadas las modificaciones y actualizaciones que se deriven de cambios normativos impartidos por la CGN o por cambios en las realidades económicas y financieras en el modelo de negocio de la entidad.

Limitaciones

El Club Militar cuenta con un Sistema de Información Administrativo, Operativo, Financiero y de Recurso Humano ERP SEVEN y KACTUS como herramienta de apoyo para la gestión de la operación comercial, administrativa, financiera y de talento humano. Este sistema no cuenta con interfaz alguna que integre la información generada con el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, por tal razón se deben realizar registros contables manuales, ya que éstos proveen información de ingresos, cartera, inventarios, elementos de propiedades, planta y equipo, cuentas por pagar, nómina, pasivos pensionales, provisiones y litigios y demás operaciones inherentes al objeto social y misional de la entidad.

A través de la Circular Externa 042 del 26 de diciembre de 2023, SIIF Nación informa que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de “Proveedor tecnológico” a “Software propio”, es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación, por lo que todas las entidades que hacen parte del PGN usuarias de SIIF Nación deben migrar hacia el nuevo mecanismo de emisión de documentos electrónicos.

No obstante, con la entrada en vigencia de la Resolución 165 de 2023 (modificada por la Resolución 8 del 31 de enero de 2024), el Club Militar comenzará a emitir tiquetes POS de manera electrónica a partir del 1 de julio del año en curso, por lo que a partir de esa fecha, todas las ventas serán facturadas de manera electrónica a través de los sistemas de facturación POS instalados en cada punto de venta.

Con lo anterior, el Club Militar determinó, previa autorización de SIIF Nación, adquirir un software que ejecute todas las actividades inherentes al proceso de facturación electrónica que incluya la expedición de POS electrónicos, así como las facturas de venta; en todo caso se continúa utilizando la solución gratuita de la DIAN según disponibilidad de dicha plataforma.

Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se incluye información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo presentado.

La entidad prepara sus estados financieros con una periodicidad anual; para efectos de presentación de información a nivel interno y administrativo se preparan el estado de situación financiera y estado de resultados de manera mensual.

NOTAS DE REVELACIÓN

NOTA 1 – Efectivo y Equivalentes

Representa los recursos de liquidez inmediata que posee la entidad y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social y cumplimiento de sus obligaciones. Al 30 de junio de 2024 el valor del efectivo disponible asciende a \$41.564 millones, presentando un incremento del 39% con respecto al mismo periodo del año anterior, donde el importe fue de \$29.944 millones, debido principalmente a que el saldo acumulado incluye recursos generados a través de la venta de servicios, oportuno recaudo de las cuotas de sostenimiento (incluyendo el retroactivo de enero a abril del incremento del valor de las cuotas acuerdo a estatutos) y reconocimiento de rendimientos financieros.

NOTA 2 – Cuentas por cobrar

La cartera del Club Militar se encuentra definida por el valor a recuperar por concepto de cuotas de sostenimiento no recaudadas dentro del mismo mes de reconocimiento y por la venta de servicios a crédito.

Las cuentas por cobrar presentan el siguiente comportamiento al 30 de junio:

Concepto	jun-24	jun-23	Variación	%
Cuotas de sostenimiento	182	243	- 61	-25,2%
Prestación de servicios	184	106	77	72,5%
Otras cuentas por cobrar	403	1.326	- 923	-69,6%
Cuentas por cobrar (neto)	769	1.676	- 907	-54,1%

De acuerdo con la política contable de cuentas por cobrar, el análisis de deterioro se realiza al finalizar cada vigencia fiscal, por lo que al corte del primer semestre del año no se reconocen importes por deterioro.

NOTA 3 – Inventarios

Se incluyen dentro de la categoría de inventarios todos los productos y materias primas que son utilizados en el proceso de transformación de alimentos y bebidas, así como licores, combustibles, elementos de lencería, ropería, insumos, suministros y demás materiales propios para las adecuaciones y mantenimientos de las instalaciones de las sedes del Club Militar. Al 30 de junio comprende los siguientes elementos:

Concepto	jun-24	jun-23	Variación	%
Mercancías en existencia (A&B)	614	594	21	3,5%
Materiales y suministros	1.013	1.885	- 872	-46,2%
Total inventarios	1.628	2.479	- 851	-34,3%

La disminución en el valor de los inventarios de materiales y suministros obedece principalmente al traslado que se realiza el costo de los elementos que se consumen dentro del período contable y que constituyen una salida del almacén para uso en cada una de las líneas de negocio, especialmente de alojamiento, eventos y recreación y deportes.

NOTA 4 – Propiedades, planta y equipo

Comprende aquellos activos tangibles que la entidad posee para usar en la prestación de los servicios en desarrollo de su objeto, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros a través de su explotación o uso. Al 30 de junio se presentan los siguientes saldos:

Concepto	jun-24	jun-23	Variación	%
Terrenos	69.251	59.251	10.000	16,9%
Semovientes	28	24	4	16,6%
Edificaciones	71.794	69.156	2.638	3,8%
Plantas, ductos y tuneles	2.540	2.540	-	0,0%
Redes, líneas y cables	2.033	2.028	5	0,2%
Maquinaria y equipo	3.545	3.428	117	3,4%
Equipo Medico Y Científico	42	19	23	123,2%
Muebles, enseres y equipo de oficina	733	604	129	21,3%
Equipos de computación y comunicación	3.293	3.340	- 47	-1,4%
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.061	1.061	-	0,0%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	7.487	6.977	510	7,3%
Bienes de arte y cultura	591	591	-	0,0%
Depreciación acumulada	- 14.948	- 12.285	- 2.664	21,7%
Total propiedades, planta y equipo	147.449	136.734	10.714	7,8%

Como resultado de los planes de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura de las instalaciones de la entidad, la administración se ha propuesto efectuar inversiones importantes con recursos propios para recuperar habitaciones, cabañas, alojamientos, equipos y demás elementos necesarios para mejorar la prestación del servicio a sus afiliados.

Igualmente, el objetivo de la administración es lograr la recuperación de la capacidad instalada del Club Militar en cada una de sus sedes, proyección que se ha podido complementar con la entrega por parte del GSED (Nación) de recursos por el orden de los \$10.000 millones que fueron ejecutados en las vigencias 2022 y 2023 y de \$5.000 millones que fueron asignados al presupuesto durante el segundo semestre del año anterior y que se encuentran en ejecución en la presente vigencia. Así mismo se cuenta con recursos de \$13.870 millones para proyectos de inversión para ejecutar en el año 2024, destinados a mejoramiento de infraestructura física de las sedes del Club.

NOTA 5 – Reserva Financiera Actuarial

Comprende los recursos destinados por la entidad para cubrir el pasivo pensional, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 fue de \$30.424 millones, de los cuales el 60% está respaldada con recursos líquidos (efectivo y equivalentes). El saldo que se venía presentando como reserva financiera correspondiente a parte del terreno de la sede principal fue ajustado mediante Resolución 0000482 del 31 de diciembre de 2023, liberando el importe destinado y dejando el respaldo del pasivo pensional 100% con recursos líquidos, provenientes principalmente de los rendimientos financieros generados por el Tesoro Nacional.

NOTA 6 – Pasivos

Los pasivos de la entidad al 30 de junio de 2024 comprenden las obligaciones tanto corrientes como de largo plazo adquiridas en desarrollo de su objeto y aquellas que por condiciones inherentes a su naturaleza jurídica se generan, como es el caso del pasivo pensional.

El Club ha mantenido una política conservadora respecto del pago de sus obligaciones, siendo 30 días el plazo promedio con el cual se cancelan los pasivos con proveedores y acreedores. Dichos pasivos presentan una disminución del 6% respecto del mismo periodo del año anterior debido, principalmente, a la evaluación periódica que se realiza a través del comité de pagos para priorizar las deudas con proveedores de acuerdo con la gestión contractual por parte del grupo de gestión administrativa.

El rubro de impuestos mantiene un comportamiento lineal toda vez que estos dependen directamente de los ingresos generados en la venta de servicios gravados con IVA (alojamiento, eventos y recreación y deportes), Imposconsumo (alimentos y bebidas) y las retenciones practicadas a los proveedores de bienes y servicios. Sin embargo, se debe tener en cuenta que para la vigencia 2023 el IVA se declaraba y pagaba de manera cuatrimestral, mientras que para el año 2024 se viene presentando y pagando de manera bimestral, lo que quiere decir que el valor del impuesto al 30 de junio corresponde al saldo generado por pagar del tercer bimestre del año en curso.

Al 31 de diciembre de 2023 el Club Militar contrató los servicios profesionales del señor Juan Carlos Jaimes Muñoz, miembro de la Asociación Colombiana de Actuarios, para la actualización de las obligaciones por beneficios post empleo, clasificados principalmente en bonos pensionales y pensiones de jubilación. El saldo presentado al mes de junio corresponde al valor de dicha actualización menos la respectiva amortización correspondiente a los pagos de mesadas y bonos pensionales efectuados durante este periodo.

Los pasivos por provisiones comprenden principalmente el reconocimiento que se ha venido realizando de la actualización del proceso jurídico con Ammon Agri SAS cuyo importe al 31 de diciembre asciende a \$20.102 millones. La actualización de las provisiones contables se realiza de manera semestral, de acuerdo con la política contable. No obstante, al corte del mes de junio de 2024 no se actualiza el valor contable de la provisión toda vez que el informe del área jurídica (eKOGUI) no ha surtido variaciones o modificaciones significativas que ameriten un ajuste contable.

NOTA 7 – Patrimonio

A 30 de junio de 2024, el patrimonio de la entidad está comprendido principalmente por el capital fiscal cuyo importe asciende a \$46.633 millones y los excedentes acumulados por valor de \$114.693 millones.

Así mismo se incluye el valor de la actualización del pasivo pensional, cuyo efecto neto en el patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2023 fue de \$15.096 millones, importe que se actualiza una vez finalice el periodo fiscal a través del resultado del estudio actuarial.

NOTA 8 – Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias están comprendidos por:

1. Ingresos no tributarios, los cuales están representados por las cuotas de sostenimiento que se descuentan a los miembros (afiliados) de la entidad, quienes a través de sus aportes contribuyen al funcionamiento y operación de la misma. Al 30 de junio dichos ingresos representan el 68% del total de ingresos operacionales reconocidos por la entidad, razón por la cual las cuotas comprenden el pilar fundamental para el sostenimiento del Club desde lo administrativo, operativo, de infraestructura e inversión. Es de anotar que para el mes de abril se reconoció el incremento retroactivo (de enero a abril) del valor de las cuotas de sostenimiento conforme lo establece el estatuto de socios, por lo que, a partir del mes de mayo se reconocen y causan las cuotas de sostenimiento con el incremento aprobado por Ley.
2. La venta de servicios del Club comprende, entre otros, ventas de alojamiento, consumos de alimentos y bebidas, actividades deportivas, de recreación y bienestar y organización de eventos. Al cierre del mes de enero se presentan los siguientes saldos por línea de negocio:

Concepto	jun-24	jun-23	Variación	%
Suministro de bebidas y alimentos	5.383	4.829	554	11%
Alojamiento	2.173	1.936	237	12%
Organización de eventos	746	431	316	73%
Recreativos, culturales, y deportivos	394	320	74	23%
Descuentos en venta de servicios	- 829	- 705	- 124	18%
Total ingresos por venta de servicios, neto	7.867	6.810	1.057	16%

El incremento que se puede observar del 16% consolidado en la venta de servicios con respecto al mismo periodo del año anterior corresponde básicamente a una mayor oferta de servicios por recuperación de capacidades instaladas en cada una de las sedes, producto de la ejecución de los proyectos de inversión con recursos asignados por la Nación a través de las empresas del GSED, así como con recursos propios.

NOTA 9 – Costos

Los costos asociados a la operación de la entidad, comprende entre otros, la mano de obra, la materia prima y los costos directos fijos y variables. Es así como al 30 de junio, este rubro representa el 88% de los ingresos netos generados por la venta de servicios; evidenciando

una disminución del 18% frente al mismo periodo del año anterior, lo que muestra que necesariamente las cuotas de sostenimiento siguen siendo una de las principales fuentes de financiación, teniendo en cuenta el objeto principal de la entidad, el cual es brindar bienestar a los socios y afiliados, de tal manera que dentro de dicha estructura se ha planteado que indudablemente las cuotas de sostenimiento deben apalancar parte de los costos de operación, especialmente en la línea de bienestar de recreación y deportes, pues es allí donde se presta la mayor cantidad de servicios sin costo alguno para el socio y/o afiliado.

Los análisis de costos y estabilización del proceso tanto en el sistema (ERP) como en la operación permiten a la entidad conocer el costo de prestar servicios en cualquiera de sus líneas de negocio y determinar la rentabilidad de cada uno sin tener que recurrir a las cuotas de sostenimiento, cuyo fin esencial es apalancar el gasto administrativo y los proyectos de inversión.

Tal como se indica en la política de costos actualizada durante la vigencia 2023, los elementos que se están reconociendo dentro de este rubro del estado de resultados son:

Alimentos y Bebidas y Alojamiento

1. Costos Directos:

- Mano de Obra (fija y variable)
- Materia prima (sólo para A&B)

2. Costos Indirectos

- Servicios públicos (40%)
- Impuesto Industria y Comercio
- Materiales y suministros

Recreación y deportes

1. Costos Directos

- Mano de obra fija

2. Costos Indirectos

- Servicios públicos (10%)
- Impuesto Industria y Comercio
- Materiales y suministros

Otros costos indirectos tales como seguros, transporte, mercadeo y publicidad, otros impuestos, mantenimientos, gastos financieros, depreciaciones, entre otros, se imputan en el gasto del periodo.

NOTA 10 – Gastos de administración

Dentro de los gastos de administración y funcionamiento se incluyen conceptos necesarios para la continuidad del negocio, tales como: salarios y prestaciones, honorarios y servicios, gastos de vigilancia, servicio de aseo, servicios públicos, seguros, impuestos, depreciaciones, entre otros.

Al 30 de junio, el detalle de este rubro está comprendido por:

Concepto	jun-24	jun-23	Variación	%
Sueldos y salarios (1)	2.509	2.139	371	17%
Incapacidades y gastos médicos (1)	44	20	24	119%
Aportes a seguridad social (1)	795	682	113	17%
Prestaciones sociales (1)	836	725	111	15%
Servicios técnicos (personal OPS)	394	506	- 112	-22%
Otros gastos de personal	326	330	- 4	-1%
Vigilancia y seguridad	452	396	56	0%
Materiales y suministros (2)	516	174	341	195%
Mantenimiento	160	226	- 66	-29%
Servicios públicos (3)	1.633	1.415	218	15%
Gastos de viaje	5	4	1	0%
Comunicaciones y transporte	50	65	- 14	-22%
Servicio de aseo y cafetería	84	645	- 561	-87%
Seguros	455	158	297	100%
Honorarios (4)	900	836	64	8%
Servicios (4)	843	508	336	66%
Otros gastos generales	24	82	- 58	100%
Impuestos (5)	646	673	- 27	-4%
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones	1.677	1.366	311	23%
Total gastos de administración	12.349	10.951	1.398	13%

- (1) El aumento en todo lo que corresponde a gastos de personal obedece principalmente al incremento retroactivo de Ley para empleados y funcionarios públicos que fue aprobado por el Gobierno Nacional en el mes de marzo.
- (2) El rubro de materiales y suministros presenta un incremento del 195% debido principalmente a la mayor ejecución de obras y adecuaciones en cada una de las sedes del Club Militar con el fin de recuperar instalaciones físicas y capacidades instaladas, con lo cual se busca generar mayores ingresos en la venta de servicios.
- (3) El aumento en el rubro de servicios públicos se debe básicamente a la distribución por centro de costos que se viene realizando desde el segundo semestre del año 2023, donde se reclasificaron los importes reconocidos en el costo por este concepto al gasto, de tal manera que el 50% del costo total de los servicios públicos fuera asumido por las cuotas de sostenimiento; situación que se mantiene en la presente vigencia.
- (4) La variación en el rubro de honorarios y servicios se debe principalmente a los contratos de prestación de servicios prorrogados a partir del segundo semestre del año 2023 y que siguieron para la presente vigencia necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas por la administración, principalmente en lo relacionado con estudios de diseño para el mejoramiento y adecuación de la infraestructura de las sedes del Club, así como mayor personal outsourcing para suplir demanda de servicios.
- (5) El rubro de impuestos presenta una variación negativa del 4% debido principalmente a que el pago del impuesto predial vigencia 2023 de la sede de Bogotá se realizó en el mes de junio del año anterior, mientras que para la presente vigencia el pago se realizó en el mes de abril por un menor valor al pagado en 2023.

NOTA 11 – Indicadores Financieros

INDICADORES DE BALANCE		INDICADORES DE RESULTADO	
jun-24	jun-23	jun-24	jun-23
Capital de Trabajo Neto		Margen bruto (sin cuotas)	
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Resultado bruto - cuotas / Ventas netas	
\$39.277	\$29.707	11,64%	-6,43%
Razon de Liquidez		Margen operacional	
Activo Corriente / Pasivo Corriente		Resultado Oper / ING operacionales	
9,39	7,77	22,22%	17,89%
Endeudamiento		Margen neto	
Pasivo total / Activo total		Resultado neto / ING totales	
25,91%	24,72%	32,76%	27,53%
Autonomía		EBITDA	
Pasivo total / Patrimonio		Res neto + (dep+amort+deter+prov+tax)	
34,97%	32,83%	\$11.154	\$8.393